



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO y CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°005-2019
 (de 3 de julio de 2019)

“Por el cual se aprueba el Plan Integrado de Internacionalización de la UDELAS 2019 – 2023”.

El Consejo Académico y el Consejo Administrativo, en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), en el contexto de su proyección internacional, desarrolla esfuerzos institucionales que involucra acciones articuladas y coherentes con el Plan Estratégico 2019 – 2023, así como: (i) Compromisos regionales del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), (ii) Alianzas establecidas con organismos, universidades y Redes internacionales, (iii) Consorcios de universidades, proyectos internacionales y clúster de conocimientos.

Que la UDELAS, ha optado por desarrollar un proceso de internacionalización dirigido a fortalecer las capacidades académicas institucionales, que coadyuven a lograr nuevos estadios de calidad y excelencia; en ese sentido, reconoce los beneficios y resultados alcanzados durante su participación en el proyecto FORINT 2016 – 2019 (*Fortalecimiento de la Internacionalización de las universidades Europeas y Latinoamericanas*), financiado por la Unión Europea a través del programa ERASMUS PLUS.

Que la internacionalización de la UDELAS, conlleva adaptaciones, ajustes y transformaciones en el funcionamiento de la universidad en ruta a lograr la excelencia académica, entre ellas, normas para establecer maestrías de doble titulación, contratación de profesores extranjeros, tabla de equivalencias de calificaciones y créditos, currículos flexibles, desarrollo de aulas espejos, programas de movilidad académica, entre otras actividades.

Que en sesión correspondiente al 25 de junio se presentó la propuesta final del Plan Integrado de Internacionalización de la UDELAS 2019 – 2023, el cual fue ampliamente analizado y aprobado por unanimidad.

Que el artículo 43, numeral 1 del Estatuto Orgánico establece como una de las funciones específicas del Consejo Académico, establecer las políticas, las estrategias y los programas institucionales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan Integrado de Internacionalización de la UDELAS 2019 – 2023.

SEGUNDO: El Plan Integrado de Internacionalización de la UDELAS 2019 – 2023, está compuesto por los siguientes elementos:

PLAN INTEGRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UDELAS 2019 – 2023

SECCIÓN A	1. Prefacio	Una visión institucional sobre la internacionalización
	2. Visión, Misión y Valores	Visión, Misión y Valores
	3. Introducción	
SECCIÓN B	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Objetivo 1: Calidad del conocimiento reconocida internacionalmente.
		Objetivo 2: Política y cultura institucional de la internacionalización.
		Objetivo 3: Comunidad académica internacional

		udelista creada.
		Objetivo 4: Nuevas figuras profesionales de excelencia creadas, con impacto en el territorio.
SECCIÓN C	IMPACTOS ADMINISTRATIVOS Servicios de Apoyo	Objetivo 1: Sistema de gestión de la calidad creado, bajo parámetros de las mejores prácticas de universidades de la región; (Objetivos B1, B3, B4)
		Objetivo 2: Establecida Política y Cultura institucional de la internacionalización (B2).
SECCIÓN D	GESTIÓN DE RECURSOS	Objetivo 1 (B3, B4): Dotar de los recursos suficientes las acciones dirigidas a establecer un sistema de calidad del conocimiento (C1), reconocido internacionalmente.
		Objetivo 2 (B2, C2): Respaldo financiero y presupuestario para el desarrollo de la política y cultura institucional de la internacionalización, establecido.
		PLAN DE ACCION 2019
		PLAN DE ACCION 2020
ANEXO No. 1	Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV).	
ANEXO No. 2	Política Regional de Internacionalización Sistema de Internacionalización del CSUCA 4 de febrero de 2019.	
	Política Regional de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana.	

TERCERO: El texto completo del presente Plan Integrado de Internacionalización de la UDELAS 2019 – 2023, se adjunta al presente acuerdo y forma parte integral de su texto.

CUARTO: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, Extensiones Universitarias, Dirección de Finanzas, Dirección de Cooperación Internacional y demás dependencias universitarias, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

QUINTO: Este Acuerdo regirá a partir de su correspondiente firma.

Dado a los tres (3) días del mes de julio de 2019, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

